

Zegers N° 469,
Iquique, Chile
www.eliqsa.cl



Iquique, 19 de mayo de 2017
SC ~~Nº~~ 1196/2017

Señor
Patricio Elías Herrera Ferreira
AV RAMON PEREZ OPAZO 3125
ALTO HOSPICIO

Ref.: Formulario N° 6 - Protocolo de Conexión SC 2816868

De nuestra consideración.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, junto con saludarle cordialmente, comunicamos a usted que de acuerdo a los antecedentes proporcionados para cursar su solicitud de conexión sistema Netbilling en relación a la Ley N°20.571, adjuntamos Formulario N°6, Protocolo de Conexión de Equipamiento de Generación Residencial ubicado en LOS TAMARUGOS 3031 , Comuna de Alto Hospicio I Región de Tarapacá.

Por lo anterior, informamos haber dado cumplimiento a su requerimiento, tal como lo indican el Art. N° 12 y 14 del DS71 ante lo cual además se adjunta el formulario respectivo.

Saludan atentamente,


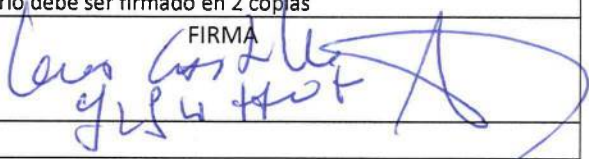
EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.


Juan Carlos Miranda Puebla
Jefe Comercial

Inc. Lo Indicado
JCM/lvj



FORMULARIO PARA PROTOCOLO DE CONEXIÓN

Identificación de la Solicitud de Conexión Asociada		Número de la SC:	2816868
		Fecha de Recepción de la SC	29-04-2016
Identificación del Inmueble			
Número de Cliente:		9457089	
Dirección del inmueble	Calle, número	LOS TAMARUGOS 3031	
	Comuna	ALTO HOSPICIO	
Identificación del Propietario:			
Persona natural o representante legal	Nombre:	Patricio Elías Herrera Ferreira	
	R.U.N.	10.481.059-4	
Persona jurídica (si corresponde)	Nombre:	I. Municipalidad de Alto Hospicio	
	R.U.T.	69.265.100-6	
Verificación de Requerimientos Generales:			
a) Equipos de medición estén en conformidad a lo dispuesto en esta norma técnica y demás normativa aplicable.			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
b) Valores de ajuste de la Protección RI en conformidad con NT.			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
c) Tiempo de desenergización obtenido de la Prueba de Desconexión menor a 2 segundos.			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
d) El tiempo de reconexión no puede ser inferior a 60 segundos			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
e) Verificación de la correcta operación del disparo de la Protección RI sobre el Interruptor de Acoplamiento (solo en caso de EGs con Protección RI centralizada).			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
f) Protección RI sellada o protegida con contraseña. Nota: Esta contraseña no debe ser conocida por el Usuario o Cliente Final.			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Cumple todos los requerimientos anteriores:			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
FIRMAN EN CONFORMIDAD:			
Por parte del Usuario o Cliente Final		Por parte de Empresa Distribuidora	
DANIEL OLAVARRIA 17.281.823-4 			
Este formulario debe ser firmado en 2 copias		Este formulario debe ser firmado en 2 copias	
FIRMA		FIRMA	
Nombre: Patricio Elías Herrera Ferreira		NOMBRE: Carlos González	
RUT: 10.481.059-4		RUT: 92544404	
FECHA: 10-05-2017			
Para más información de Ley, productos autorizados e instaladores ver www.sec.cl/energiasrenovables sección Ley de Generación Distribuida.			
Formulario para Protocolo de Conexión Versión 2/2017			